

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1299 Anuncio delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local.

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2024 acordó, por unanimidad de los miembros presentes delegar la adjudicación y todas las competencias que corresponden al Pleno de la Corporación como Órgano de Contratación, en la Junta de Gobierno Local, en el expediente de contratación del suministro de Dispositivos de impresión en régimen de arrendamiento para las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Mazarrón”, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la adopción de este acuerdo, sin perjuicio de su publicación en el B.O. de la Región de Murcia.

En Mazarrón, a 1 de marzo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.